

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1076

DALCAHUE, 29 de Abril del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 534, 530, 535, 536. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Luis Soto Asistir lanzamiento programa turisticos de pesca artesanal en Tenaún y retiro de materiales en Castro. Luis Iglesias Asistir a lanzamiento programa turistico de pesca artesanal en Tenaún y entrega de Puntos Limpios el día 29/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
- 2. Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Cristian-Felipe-Francisco-Olegario: Ripiado de camino en el sector de Tehuaco Chaquihual. Ramón perfilar camino en el sector de Butalcura el día 29/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camion FHBW 33, motoexcavadora FTFP 58
- 3. Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Ir al sector de San Pedro para visita tecnica en la Obra Reposición escuela San Pedro el día 29/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con vehiculo contratista
- 4. Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Ir al sector de Tenaún para visita tecnica en la Obra Reposición Cierre y Mejoramiento acceso escuela Tenaún el día 29/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con vehiculo contratista

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/CIVG/RCCC/pyoa